CONTENIDO Entrevista 2 Regiones 3 Noticias 4 Publicaciones 4

EVENTOS

en este mes

- Seminario
 Responsabilidad Penal
 Juvenil y Educación
 (Bogotá) 2 de Abril
- Presentación final Proyecto Jóvenes Talentos (Bogotá) 17 de Abril
- Lanzamiento Guía "Enfoque Poblacional para Revisión y Ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial" (Bogotá) 22 de Abril
- Lanzamiento del Proyecto "Embera Wera: Fortalecimiento de los derechos de las mujeres embera de Risaralda" (Pereira) 24 de Abril

ver más Eventos: http://colombia.unfpa.org/eventos.htm



Boletín realizado por la Unidad de Comunicaciones UNFPA - COLOMBIA

Fotografía: UNFPA/Sergio Mejía

Avenida 82 Nº 10-62, Piso tercero, Bogotá. Tel: 4889000

EDITORIAL

Diego Palacios Jaramillo. Representante UNFPA - Colombia



Población y desarrollo: un binomio para el bienestar

El derecho al desarrollo es un derecho universal e inalienable, y es parte integrante de los derechos humanos fundamentales. Todos los seres humanos tiene el derecho a vivir plenamente y a disfrutar de sus potencialidades, de manera que puedan ejercer a cabalidad sus derechos y libertades. Los Estados, a su vez, tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional y territorial adecuadas con el fin de mejorar el bienestar de la población como un todo y de los individuos que la componen, garantizando además su participación activa, libre y significativa en la construcción del desarrollo.

El derecho al desarrollo se materializa cuando todas las personas tienen igualdad de oportunidades para acceder a recursos, a la educación, a servicios de salud, alimentos, vivienda, empleo y a una justa distribución de los ingresos.

El desarrollo, además, debe ser sostenible y compartido de forma equitativa, hoy y en el futuro. Para ello se requiere que las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo se reconozcan cabalmente, se gestionen de forma adecuada y se equilibren de manera armoniosa y dinámica.

Las modalidades irracionales de consumo y producción contribuyen al uso no sostenible de los recursos naturales y a la degradación del medio ambiente, así como a reforzar las desigualdades sociales y la pobreza.

La labor de UNFPA en Colombia busca apoyar a distintas instancias de gobierno, desde el nivel nacional hasta el local, para incluir los temas de población en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, con el fin de disminuir la pobreza y conseguir los objetivos de desarrollo del milenio. En este sentido, la cooperación técnica hace énfasis en la generación de instrumentos para la planeación con enfoque poblacional y territorial, y en la asistencia técnica a los municipios focalizados por el Programa.

TEMÁTICA

 El Enfoque Poblacional y los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)

El Plan de Ordenamiento Territorial es elaborado por la Administración Municipal y aprobado por el Concejo de la localidad, el cual determina los usos, alturas, destinación, reservas y crecimiento de su territorio.

▶▶▶ ver más, P2

ENTREVISTA

 Planificar desde una perspectiva de población

Director del área de demografía y estudios de población de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

▶▶▶ ver más, P2

REGIONALES

- MAGDALENA MEDIO: Mirando el POT con lentes de enfoque poblacional
- OTRAS REGIONES: Red Juntos promoverá la salud sexual y reproductiva
- Respuesta en salud sexual y reproductiva para poblaciones afectadas por la ola invernal

▶▶ ver más, P3

NOTICIAS

- Educar para no castigar
- Jóvenes talentos: la mejor apuesta
- Firmado nuevo convenio Universidad Externado de Colombia – UNFPA

▶ ▶ ver más, P4

PUBLICACIONES

 ENFOQUE POBLACIONAL PARA REVISIÓN Y AJUSTE DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Guia de aplicación

ver Publicación

http://colombia.unfpa.org/publicaciones.htm

▶▶▶ ver más, P3

Enfoque Poblacional_{y los} Planes de Ordenamiento Territorial (POT)



La acción del Estado en cualquier territorio debe buscar como fin principal el mejoramiento de la calidad de vida y la garantía del bienestar de su población.

La población, entendida como el conjunto de sujetos que vive en un territorio determinado, no es estática. Características como su volumen, ubicación en el territorio, movilidad y estructura cambian con el paso del tiempo e inciden en los procesos sociales, económicos y ambientales del territorio, y estos a su vez sobre la población. La consideración de esta relación en doble vía es lo que se denomina "enfoque poblacional".

Una de las variables a tener en cuenta para el desarrollo y el bienestar de la población es la disposición y ordenamiento del territorio donde habita; de manera que responda a sus necesidades y cambios permanentes.

El ordenamiento territorial, es así, un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física, que emprenden los municipios, con el fin de orientar el desarrollo de su territorio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico, y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. Lo anterior con el fin de posibilitar a los habitantes el acceso a vías, transporte, espacios públicos y hacer efectivos los derechos a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios; de manera segura y sostenible, propendiendo por el mejoramiento de la ca-

lidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de oportunidades y los beneficios del desarrollo.

Ordenar el territorio con enfoque poblacional, por su parte, permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica de la población y los aspectos ambientales, sociales y económicos, que son responsabilidad y competencia de cada administración municipal. En resumen, el objetivo de la utilización del enfoque poblacional para la construcción y revisión de planes de ordenamiento territorial es construir relaciones equilibradas entre los seres humanos, y entre estos y su hábitat.

Desde el 2008, el UNFPA viene adelantando un proceso de acompañamiento en la revisión de Planes de Ordenamiento Territorial, especialmente en 25 municipios del Magdalena Medio y Montes de María. La metodología desarrollada se encuentra consignada y sistematizada en la Guía de aplicación del Enfoque Poblacional para revisión y ajuste de POT, diseñada en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial. Este proceso pretende capacitar a los municipios sobre cómo incluir el enfoque poblacional dentro de los ajustes de sus POTs, para planificar mejor e incidir en las políticas públicas que harán de sus municipios mejores lugares para sus habitantes.

Planificar desde la perspectiva de la población



1. ¿Cuál es el panorama general de las políticas públicas en el tema de población y desarrollo en nuestro país?

Hay un despertar de la conciencia de que existen verdaderos problemas de población en muchos sectores y niveles. Pero, por otro lado, no existe el conocimiento profundo sobre la interacción de las variables de población entre sí y con los demás elementos de la política, como la economía, la educación y el cuidado de la salud. Las políticas son, por lo tanto, sectorizadas y dispersas. Esa desarticulación puede producir efectos no deseados por ejemplo en temas relacionados con el envejecimiento de la población y el aumento de la morbilidad y la mortalidad.

Doctor Alejandro Angulo, Director del área de demografía y estudios de población de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

2. ¿Cuál ha sido el rol de la academia en la inclusión del Enfoque Poblacional dentro del tema del desarrollo? ¿Se ha visto reflejado en las políticas públicas del país?

Particularmente, la Universidad Externado de Colombia ha desarrollado y probado un programa de capacitación para los funcionarios de planeación, a fin de ayudar a la comprensión de la importancia de incluir a la población como el eje de los planes de desarrollo. Se han presentado ya planes de desarrollo municipal que se enfocan desde esa perspectiva. Pero todavía falta difundir ese conocimiento y esa práctica por todo el país.

3. ¿Qué papel puede jugar el Enfoque Poblacional en las políticas públicas destinadas para el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población?

Incluyendo las consideraciones sobre los tamaños y la composición de las comunidades urbanas y rurales, los grupos de edad y género que conforman la población, las formas de evolución demográfica de dichas comunidades, y señalando cómo cada uno de estos grupos tiene requerimientos particulares que deben ser atendidos y cómo unas edades son más vulnerables que otras en determinados campos. En el caso del género aparece cómo las mujeres son, en general, más vulnerables que los hombres frente al desempleo y la pobreza. Todo ello permite enfocar mejor las políticas y aumentar su eficacia.

4.¿Cuáles son las apuestas que la academia tiene proyectadas para lograr la inclusión del enfoque poblacional en las políticas del país?

Apostamos a la capacitación de los funcionarios. En los cursos que hemos desarrollado en diversas regiones del país, con el patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas, hemos encontrado una respuesta magnífica por parte de las secretarías de planeación, donde los técnicos han descubierto rápidamente la eficacia de planificar desde la perspectiva de la población. Es un enfoque que vuelve la planeación más interesante porque le da un verdadero sentido de servicio al bienestar de la gente.



REGIONES

Esta sección contiene información del trabajo del UNFPA en las regiones focalizadas por el Programa. También presenta información de acciones en otras zonas priorizadas por el gobierno nacional en las cuales UNFPA brinda su apoyo.



Otras regiones

Red Juntos promoverá la salud sexual y reproductiva

La estrategia Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Juntos - del Gobierno Nacional, está comprometida con lograr que un millón y medio de familias colombianas superen la pobreza. Juntos es una estrategia que articula esfuerzos de 17 entidades del Estado y el principal mecanismo con el cual Colombia se propone cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). El Departamento Nacional de Planeación lidera esta estrategia, que a su vez es coordinada por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, - Acción Social - para su implementación en todo el territorio nacional.

Gracias al convenio que el UNFPA firmó con Acción Social, se realizó una indagación y prueba piloto, en Chiquinquirá y Cartagena. Con los resultados de esta primera intervención se desarrolló un Plan de Trabajo que busca que la red de los cogestores sociales de la Red Juntos, cuenten con habilidades en temas de salud sexual y reproductiva y género, para abordarlos en su interacción pedagógica con adolescentes y jóvenes. Este Plan de Trabajo tendrá su primera fase en Soacha, San Onofre y Armenia.

Respuesta en salud sexual y reproductiva para poblaciones afectadas por la ola invernal

Dentro de la implementación de la Estrategia Humanitaria del UNFPA, con los recursos movilizados del Fondo Central de Respuesta a Emergencias - CERF de Naciones Unidas, se han adelantado acciones encaminadas a salvar vidas y reducir los riesgos para la salud sexual y reproductiva de poblaciones afectadas por la ola invernal de 2008 en las regiones de La Mojana, Magdalena Medio y Chocó.

Estas acciones han incluido la entrega de insumos de salud sexual y reproductiva como medicamentos para tratamiento de infecciones de trasmisión sexual, kits para víctimas de violencia sexual, kits para atención clínica al parto, a puestos de salud de los municipios más afectados, y la entrega de kits de dignidad que incluyen elementos de aseo e higiene personal para mujeres y niñas por parte de la Cruz Roja.

La entrega de insumos a los puestos de salud ha sido acompañada de un proceso de capacitación en situaciones de emergencia dirigido a profesionales de salud de los mismos centros.

Información, comunicación e información en emergencias

La respuesta humanitaria del UNFPA en los territorios ha promovido la creación de una estrategia de información, comunicación y educación para la promoción de la salud sexual y reproductiva mediante el uso de diversas herramientas: talleres, teatro foro y conversatorios, especialmente dirigidos a mujeres y jóvenes.

La estrategia busca fortalecer mecanismos para:

 La protección y prevención de la violencia basada en género.

- El conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos y los riesgos específicos generados por situaciones de emergencia.
- Generación de opinión pública que contribuya a la movilizar respuestas institucionales y de política pública para la disminución de riesgos futuros.

Estas estrategias están siendo desarrolladas por Diakonia en el territorio de La Mojana y por la Corporación de Desarrollo y Pazen el Magdalena Medio.

Magdalena Medio

Mirando el POT con lentes de enfoque poblacional

Desde octubre de 2008 con el apoyo técnico de UNFPA, la Universidad Externado de Colombia, y el acompañamiento de la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, se adelanta un proceso que apoya a los municipios de dicha región en la definición de criterios para abordar la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial con una perspectiva poblacional.

El proceso ha tenido como eje metodológico los Encuentros Regionales desarrollados en Barrancabermeja con la participación de equipos interdisciplinares de las administraciones municipales y de Concejos Territoriales de Planeación, los cuales adelantan planes de trabajo que toman en cuenta los análisis, diagnósticos y prospectivos, de carácter municipal y regional, que se relacionan con estudios demográficos.

Los municipios han avanzado en la comprensión y evaluación de las dinámicas poblacionales actuales de sus territorios (interacciones entre población, ambiente, sociedad y economía), frente a los contenidos del POT vigente. Gracias a esto las comunidades podrán tomar mejores decisiones para favorecer el desarrollo de esta importante región de nuestro país.



Capacitación a parteras tradicionales

En cooperación con Plan Internacional, se han realizado talleres de formación de parteras tradicionales en Chocó y la región de La Mojana, para fortalecer su capacidad de atención del parto, la identificación temprana y el manejo adecuado de embarazos de alto riesgo, y la promoción del control prenatal. Adicionalmente, se han distribuido kits de parto limpio.

Esta labor se desarrolla con el apoyo de la Red de Mujeres Chocoanas, y el acompañamiento técnico y financiero del UNFPA.





NOTICIAS



Educar para no castigar

En el marco del Convenio 258 de 2008, suscrito por la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP - y el UNFPA, se llevó a cabo el pasado 2 de abril el Seminario de Responsabilidad Penal y Educación.

En el evento se reunieron más de 500 docentes de instituciones educativas distritales para reafirmar que la educación, además de ser un derecho de los adolescentes, es un actor fundamental en la prevención de los "delitos juveniles" y en la construcción de oportunidades para jóvenes que están en conflicto con la ley.

El seminario buscó propiciar la reflexión de las comunidades educativas sobre la responsabilidad penal de las y los adolescentes, y ser un punto de partida de trabajo conjunto entre la Escuela, las autoridades del Sistema Penal Adolescente y otras organizaciones para garantizar los derechos de las y los jóvenes y el carácter pedagógico de las sanciones impuestas.



La convocatoria "Jóvenes Talentos en Población y Desarrollo" fue una apuesta conjunta del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el UNFPA para incentivar la formación de capital humano en temas poblacionales. Se enmarca dentro de la estrategia de realización de estudios pos censales como mecanismo para afianzar el conocimiento sobre la realidad socio demográfica del país y promover el estudio de los temas poblacionales en Colombia. Las temáticas abordadas en estos estudios responden a la agenda actual en los temas de población: migración, jóvenes, envejecimiento, bono demográfico, entre otros. Los investigadores seleccionados tienen entre 25 y 35 años, y provienen de distintas profesiones como ingeniería industrial, enfermería y psicología, entre otras.

A continuación presentamos un breve resumen de algunas de estas investigaciones; en próximas ediciones serán presentadas las restantes.

1) "Indicadores sociales de educación, salud, trabajo y familia de jóvenes en Bogotá". Juan Andrés Castro Tobón.

A partir de un marco teórico que aborda los vínculos entre juventud, población y desarrollo, el autor explora los resultados de las principales variables del Censo de Población de 2005 para la población entre 14 y 26 años residente en Bogotá.

Evidencia diferencias drásticas entre las distintas localidades de la ciudad, en categorias como la composición de los hogares, los niveles educativos y la inserción laboral.

2) "Caracterización socio demográfica del adulto mayor en el municipio de Villavicencio". Érika Plácides.

Tomando como referencia la información del censo de 2005 para la población mayor de 60 años en el municipio de Villavicencio, la autora describe la situación de los adultos mayores en la ciudad, siguiendo las categorías clásicas de análisis sociodemográfico y proponiendo acciones para enfrentar la situación futura de la población envejecida.

3) "Dinámica demográfica de los niños de 0 a 12 años de edad, residentes en el municipio de Soacha en los años 2003 y 2005". Diana Nayibe Rucinque.

Realiza un completo estudio de dinámica demográfica de la población entre 0 y 12 años en el municipio de Soacha, desde los tres componentes demográficos de natalidad, mortalidad y migración.

PUBLICACIONES



ENFOQUE POBLACIONAL PARA REVISIÓN Y AJUSTE DE PLANES DE ORDENAMIENTO **TERRITORIAL**

El interés de esta guía es visibilizar el enfoque poblacional aplicado a los procesos de revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial, teniendo como base el seguimiento y evaluación que se debe llevar a cabo durante su implementación. Es una guía complementaria y síntesis de otras ya producidas por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Universidad Externado de Colombia.

Consulte esta publicación en http://colombia.unfpa.org/publicaciones.htm

Firmado nuevo convenio

Universidad Externado de Colombia – UNFPA

El pasado 18 de marzo el Dr. Fernando Hinestrosa Rector de la Universidad Externado de Colombia y el Sr. Diego Palacios Jaramillo, Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Colombia, firmaron un acuerdo de trabajo conjunto para que las entidades del orden nacional y territorial, conozcan y apliquen metodologías que permitan identificar y usar información socio demográfica para la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas con enfoque poblacional, de derechos y de género.

Este plan comprende asistencia técnica y acompañamiento en: revisión de Planes de Ordenamiento Territorial; capacitación para el seguimiento de Planes de Desarrollo y elaboración de presupuestos municipales; formulación de políticas públicas para la juventud en territorios focalizados y una estrategia de formación de recursos humano en población y desarrollo. Se espera que con la ejecución de este plan de trabajo conjunto, las entidades de orden nacional y territorial fortalezcan sus procesos de planeación estratégica, y de formulación de políticas públicas.





